

1715



SELLO CUARTO, VEINTE
MIL Y CINCO, AÑO DE NUESTRA
SEPTICENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Carre, mediante, lo que expone en su Informe a S. M.
por S. M., y la remission que a que ha manifestado a
Silberio Perez menduina uno de los preteritos Esos de
Concurran a el otorgamiento de la Ena de obligar, con los de
mas pñales, y Fictores; desde luego acordó reherbarle
de la Fictos, y queda otorgamiento se envia a con los
de mas Interezas como en la acordado en el año eodemo
Cauido

Composicion del Fe
nado de la Pescaderia

Se hizo presente en este Cauido por el Señor D. N. An
dres Chico Xaridon y uno de los Comisarios de obrar publi
car, la necesidad que havia de reparar el Fecondo que
en la sobre las Casas de la Pescaderia p^a el cual la misma
se amenzaba, en su virtud por esta Cuidado se acordó
se executase por la Direccion de dicho Señor las obras que se
tenie p^a obrar dho tiempo y el Sr. G. se fuesen repaques
por el mismo como de propios trayendo se verificase

El Marq^e de Rubi~~o~~ D. Andres G. Joachin Laxa
Ferrer

Anterior

Pedro Moreno
Benavente

Silberio Perez

Menduina

